

Guayaquil, Abril 10 del 2004

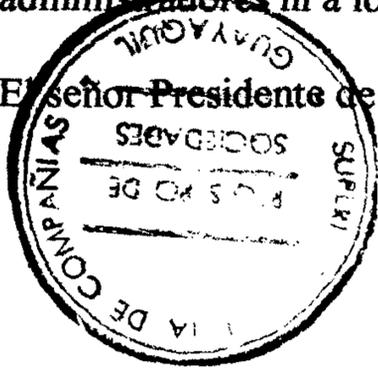
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LANOY S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de LANOY S. A, los estados de Caja, el Balance General y los parciales y las cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2003, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

El señor Presidente de los señores accionistas.



30 ABR. 2004

Atentamente,

  
Ing. Miguel Ordoñez  
COMISARIO